



CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS

1.-TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS		MÁXIMO 10	
Título Profesional	5.00		
Maestro*	7.00		7
Doctor	10.00		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.			
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL		MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	1.00		0
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:		MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:		MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados	1.00		
b) Publicada:			
b.1 -En revistas indexadas	4.00		0
b.2-En revistas no indexadas	1.50		
b.3- Presentada para publicación en revista indexada	2.00		
3.2 PUBLICACIONES:		MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad	1.00		
b) Manual o texto universitario: b.1- Autor	2.00		
b.2-Coautor	1.00		
c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología	0.50		0
d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)	1.50		
d) Editor	0.50		
Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.			
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:		MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:			
a) Estudios de doctorado concluidos*	4.00		
b) Estudios de maestría concluidos*	2.50		
c) Segunda especialidad*	2.00		
d) Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos	1.50		1.5
* Que no sean los considerados en el Ítem 1.			
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO:			
a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación	0.50		0
b) Cursos con duración de 32 horas a mas, acreditando evaluación	0.75		





4.3 ACTUALIZACIÓN:

Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad:

Seminarios simposios, congreso u otros similares

- a) Asistente F: 40, 38, 37, 36, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14
- b) Organizador 13, 12, 10, 09.08
- c) Panelistas
- d) Ponente F 25, 24, 11

0.50
1.00
1.50
1.50

8

Solo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la Convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.

4.4 IDIOMAS:

- a) Nivel básico
- b) Nivel intermedio
- c) Nivel avanzado

2.00
3.00
4.00

0

Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas

4.5 INFORMÁTICA:

- a) Por cada Curso
- b) Manejo de software especializado

0.50
1.00

0.5

El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.

5.- OTRAS ACTIVIDADES

MÁXIMOS

5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- a) Con una duración anual
- b) Con menor duración

1.00
0.50

0.5

5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES:

- a) Instituciones nacionales
- b) Instituciones internacionales

1.00
2.00
1.00

2

5.3. RECONOCIMIENTOS:

- a) Felicitación o reconocimiento por logro extraordinario en área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional. F, 32, 31

1

PUNTAJE: 20.5

Dr. Victor Hugo Fernández Macedo
MÉDICO CIRUJANO NEURÓLOGO
C.M.P. 29450 R.N.E. 17123

Dra. Isabel Camargo S.
MÉDICO - NEURÓLOGO
C.M.P. 33305 - R.N.E. 18500

Dr. Richard Hernández Mayori
MÉDICO NEUROCIRUJANO
C.M.P. 30328 - R.N.E. 19253